ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ECONOMÍA, HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2024.

En Aranjuez, siendo las 8:34 horas del día 13 de noviembre de 2024, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTE
Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)
Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).
Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).
Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).
Doña María Belmonte González (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)
Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).
Doña Laura Hernández Orden (asistencia presencial).
Doña Montserrat Concepción García Montalvo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX
Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).
Don David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ
Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)
Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1595950 ZIV56-MOS3W-MDZ8M A245F76327E2C426F208F7DD236A33EE8E1DDAA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ ARANJUEZ)
Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL
Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL
Doña María Magdalena Merlos Romero (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Propuesta que presenta el Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda para la aprobación inicial del Presupuesto del Ayuntamiento de Aranjuez y las bases de ejecución de este para el ejercicio 2024.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (5) y Vox (2); 4 votos en contra de los Grupos PSOE (3) y Coalición por Aranjuez (1); y 2 abstenciones de los Grupos Acipa (1) y MM-VQ (1).

2º. Propuesta que presenta el Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de la modificación presupuestaria número 41/2024.

La propuesta se dictamina favorablemente con 9 votos a favor de los Grupos PP (5), Vox (2), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 4 abstenciones de los Grupos PSOE (3) y Coalición por Aranjuez (1).

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 10:18 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1595950 ZIV56-MOS3W-MDZ8M A245F76327E2C426F208F7DD236A33EE8E1DDAA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/